



ANUNCIO

CONCURSO DE HABILIDAD CON TRACTOR Y REMOLQUE CORRAL DE ALMAGUER 2018

BASES:

PRIMERA.- Objeto de las Bases.-

Es objeto de este concurso premiar la habilidad con tractor y remolque que se realizará el lunes 21 de mayo de 2018 a partir de las 10:30 h. en **Era de la Avenida la Mancha.**

SEGUNDA. – Participantes.-

Los concursantes que deseen ser inscritos en el concurso podrán hacerlo en las oficinas del Ayto. de Corral de Almaguer, según modelo normalizado facilitado por el Ayuntamiento, (se adjuntará fotocopia carnet de conducir).

También se podrán inscribir el mismo día del concurso en el lugar de celebración, en caso de existir plazas disponibles.

Se distinguirán dos categorías. Categoría Local (Nacidos o con raíces en la localidad) y Categoría Comarcal (Foráneos a la localidad).

La edad mínima para participar es de 18 años, siempre que cuenten con el carnet de conducir correspondiente y adjuntando una fotocopia del mismo en el momento de su inscripción.

En caso de no existir al menos tres participantes el concurso se suspenderá de manera automática.

No podrán participar aquellas personas que estén o den muestras de estar bajo los efectos del alcohol y/o drogas.

Todos los participantes usarán el mismo tractor y remolque facilitado por la organización.

TERCERA. – Plazo.-

Podrán formar parte de este concurso las **12 primeras personas individuales inscritas (en cada uno de los grupos establecidos, por orden cronológico según el registro en las Oficinas del Ayuntamiento de Corral de Almaguer).**

En caso de no estar ocupadas las plazas, los participantes se podrán inscribir el mismo día del concurso hasta completar el número máximo de participantes.

NOTA: (En caso de existir mayor demanda de inscripciones la organización tendrá la libre potestad de ampliar el número de participantes)

CUARTA.- Jurado del concurso.-

El Jurado estará compuesto por un máximo de tres personas y un mínimo de dos personas que tengan conocimiento en la materia y estén relacionadas con el medio, los cuales no podrán participar en dicho concurso. Estas personas serán designadas por la Concejalía de Agricultura y de Festejos.

El jurado se constituirá y reunirá al objeto de emitir su fallo a través de un Acta que será firmado por cada uno de sus integrantes. En dicha Acta indicará el nombre de los premiados indicando el puesto obtenido en el concurso.

QUINTA.-Sistema y puntuación.-

Las pruebas serán de habilidad en el manejo de tractor con remolque. El recorrido será en forma de “L” con ida marcha adelante y regreso marcha atrás, no pudiendo sacar el tractor ni remolque del itinerario marcado previamente. El ganador será aquel que utilice menor tiempo para realizar el recorrido completo sin fallos.



Ayuntamiento de Corral de Almaguer

Así respectivamente para otorgar el resto de posiciones.

Penalizaciones:

- Las líneas o postes que delimitan al recorrido no deberán ser pisadas ni por el tractor ni por el remolque.
- Observación: "El freno quedará anulado"

Cada vez que se produzca cada una de estas penalizaciones mencionadas anteriormente, se añadirán 5 segundos por toque o pisada al tiempo final del participante.

El orden de salida de los participantes se efectuará por sorteo previo a la competición.

El fallo del jurado será inapelable y se pondrá de manifiesto mediante Acta firmada por los miembros del Jurado. El Acta se hará pública una vez terminada la prueba de destreza de los participantes y tras posterior reunión del jurado para su deliberación.

SEXTA.- Premios.-

Los premios otorgados por este Ayuntamiento serán los siguientes:

PREMIOS LOCALES:

Primer Premio LOCAL: TROFEO y 100€

Segundo Premio LOCAL: TROFEO y 70€

Tercer Premio LOCAL: TROFEO y 40€

Cuarto Premio LOCAL: TROFEO y ESTUCHE DE VINO

Quinto Premio LOCAL: TROFEO y ESTUCHE DE VINO

* Todos los inscritos en el concurso tendrán un TROFEO por su participación.

PREMIOS COMARCALES:

Primer Premio: GARRAFA de VINO y 100€

Segundo Premio: GARRAFA DE VINO y 70€

Tercer Premio: GARRAFA DE VINO y 40€

**La Cooperativa Nuestra Señora de La Muela y Paz dona los estuches y garrafas de vino.*

** La Asociación de agricultores Altovela colabora con el Trofeo LOCALAL PRIMER PREMIO.*

SÉPTIMA. –Normas Finales.-

El hecho de participar en el Concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases, motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación. *Cualquier duda sobre su interpretación corresponderá resolver a la organización del mismo.*

OCTAVA.- Las presentes Bases, una vez aprobada por resolución de Alcaldía, se expondrán en el Tablón del Excmo. Ayuntamiento de Corral De Almaguer, Web Municipal y sitios de interés para conocimiento general.

(BASES aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 17-04-2018 y nº 2018-0229)